

Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 43. 1.º de Mayo de 1870.

CORRESPONDENCIA: A D. JUAN VAZQUEZ,

Rambla del Centro, 31, Barcelona,

IDELICIOSO!...

Con que V., Sr. D. Luis Napoleon Bonaparte, ha resuelto liberalizar el imperio...

¡Cuánto me alegro!

Y para ello somete V. un plebiscito á la votacion de sus queridos franceses...

¡Magnifico, hombre! ¡Venga esa mano!

Y de esta suerte habrá V. consolidado la libertad, despues que ha consolidado el órden...

¡Bravisimo... ¡Otra vez y cien veces vengan esos

Si V. es lo mas ordenado y lo mas ordenador que se conoce. Como que hasta hay quien piensa en V. para que venga à poner órden entre nuestros progresistas que no se entienden.

Vamos á ver, vamos á ver, Sr. D. Luis; un poco de prudencia, por que V. es tan esencialmente bueno, que temo va á comprometer se por esceso de buena fé.

Libertad... ¡Qué hermosa palabra! Pero ¡ay, ami-80 mio! V. á fuerza de ser liberal, va olvidando los disgustos que esa maldita cosa puede causarle.

Además, es V. un ingrato, sí señor, un ingrato. ¿Olvida V. que con la libertad nunca hubiera sido

emperador?... ¿Tan mal le ha ido á V. con los golpes de estado, que ya reniega de su obra?

¡Consecuencia, señor, consecuencia! Figurese V. el imperio liberalizado... ¿Quién va á conocer ese imperio?... ¡Un Bonaparle constitucional! ¡Un imperio representativo!... Vamos, una de esas cosas anómalas, fenomenales, como la proyectada monarquía democrática de España...

Mucho me temo que dé V. un paso en falso.

Un personaje como V., un emperador de tantas li-

bras, debe ser un emperadorazo en todo.

Desterrar á generales como Cavaignac, á tribunos como Lamartine, á poetas como Víctor Hugo... Esto

es ser un emperador entero. Lo contrario es propio de emperadorzuelos de segunda calidad, así como si dijéramos de medio pelo.

Y es lo peor de todo que los franceses son muy capaces de no agradecérselo á V. poco ni mucho. Los pueblos son una simple aglomeracion de ingratos.

¿V. cree que los franceses le están agradecidos, ape sar de haber consolidado el órden, como V. dice?..... ¡Quiá! ni por pienso.

Véalo V., sino. Ellos bien saben que V. es apasionado del Himno de la Reina Hortensia... ¿Que les costaria á esos tontos de parisienses cantar una música tan bella y que le es à V. tan agradable?... Nada; y sin embargo, canta que te canta la Marsellesa, que es el cantar mas salvaje y mas anti-imperial que se ha

Compréndalo de una vez; por mucho que se desviva, sus súbditos son muy capaces de sostener que con el imperio no les sale la cuenta.

Y esto que el imperio es la paz; el imperio es el

Díganlo Crimea, Italia, Méjico...

No se pueden evocar recuerdos mas pacíficos.

Preguntan algunos tontos ¿de qué han aprovechado esas guerras?

¡Oh gentes ignorantes! ¿De qué han aprovechado, dicen, y V. continua siendo emperador de los franceses?... Cuando le digo à V. que sus súbditos no merecen la libertad que V. les prepara...

Deseando estoy, por el bien de V., que den carpetazo al célebre plebiscito.

Pero ¡qué han de dar!... Si los ministros que le rodean à V. son capaces de hacer aprobar cuanto discurran... ¡Son tan populares, tan liberales!...

¡Pues no se han descolgado con una circular á todos sus dependientes, ordenándoles que voten y hagan votar el plebiscito famoso!... Esto, esto es ser ministro, y sobre todo es ser liberal.

Malas lenguas andan propalando que para sacar á salvo el proyecto de liberalizar la Francia, ha tenido esta nacion que renunciar à intervenir en el Concilio Vaticano...

Mire que es mucha manía!... ¿Qué tiene que ver el Concilio con el Imperio? ¿Acaso el trono de V., senor D. Luis, depende de que consienta ó no consienta en la infalibilidad del Padre Santo?... ¿Ni porqué debió V. haberse opuesto á este luminoso dogma?

Todo lo contrario. ¿No es rey Pio IX+ Pues en el mero hecho de ser rey es infalible, sí señor, ta infalible como V. y como el gran turco.

Hágalo comprender así al clero de su imperio; dispóngalo de manera que aparezcan algunas blusas encarnadas por las cercanías de los Estados pontificios; mande por allí un par de batallones de zuavos, y el plebiscito está asegurado.

Por que V. representa el órden, y la infalibilidad del papa es un poderoso ausiliar para los soberanos liberales como V

Por lo demás, no hay que negarlo; la nueva constitucion es liberal, muy liberal, hasta la pared de enfrente. El emperador apenas se ha reservado el nombramiento de los ministros, de los senadores y de los consejeros de estado; el convocar, aplazar, prorogar y disolver el cuerpo legislativo, y el derecho esclusivo de proponer las modificaciones que en la constitucion pueden introducirse.

Aparte de esto, es gefe de todas las fuerzas de tierra y mar, declara la guerra, hace la paz, celebra tratados de alianza y comercio, nombra para todos les empleos y confecciona los reglamentos para la ejecucion de las leyes.

Francamente, si esto no es democratizarse, venga Dios y véalo. De un imperio por este estilo á la república hay un solo paso, y este, no lo duden Vds., lo dará el emperador si en nombre de su querida libertad se lo piden con buenos modos. Ayuntamiento de Madrid

A lo dicho, Sr. D. Luis; vengan esos cinco: V. es el hombre de la Providencia, el niño de la bola, como decimos en este país.

Ya ha consolidado el órden, y ahora consolidará la libertad...

Ahí es nada...

¿Qué te perece Juan Lebredor de estos pelacios?

REVISTA DE MADRID.

000000

Tres cosas me tienen preso de amores el corazon, Juan Prim, la Constitucion, y los padres del Congreso.

Porque ese Juan de los Juanes, el mejor entre los buenos, es, lector, ni mas ni menos, que el nieto de los Guzmanes.

Y la Constitucion es libre, artística, simpática, archi-pseudo-democrática...... á pesar del treintitres.

De los padres—juro yo que son personas decentes, disciplinadas, creyentes, de palique y de *mistó*.

Aquel Juan es el galan que tuvo en mí tal poder, que me llegó á hacer creer las promesas de un D. Juan.

Dos años me trajo opreso, hasta que en cierta ocasion me dió una Constitucion y unos padres del Congreso.

La Constitucion prefija cuanto al mas lince se ocurra. ¡Qué Constitucion mas curra! ¡Lástima que no nos rija!

¡Oh los padres!.. aunque son los que á los demás enseñan... ¡qué virtud!... todos se empeñan en servir á la nacion;

Siendo tan incorruptibles en sus libres institutos, que por no ser absolutos no fueron... incompatibles.

Su respeto es superior à las opiniones todas, toleran todos las *modas* sea cual fuere su autor.

Ni han prohibido que crezca la poblacion, (que sepamos); dejan... hasta que comamos cuando mejor nos parezca.

La tolerancia que alabo llega á tanto á lo que noto, que sancionan con su voto leyes de Gonzalez Brabo.

¡Esto raya en inmortal! ¡esto tiene tres bemoles! caballeros españoles: pedir mas es... federal.

Rivero—triste criatura, que en su trance doloroso quiere libar en reposo la copa... de la amargura,—

Juzgando á los diputados de su propia condicion, se dijo: «¿españoles son? pues que estén desocupados.»

Y en un (¡es grano de anís!) artículo de gran flujo, declaró vagos de lujo á los padres del país.

Al saber tales amagos, juran los constituyentes que antes serán insurgentes que consentir en ser vagos.

Y al llegar la votacion todos dicen sin rodeo, que el que vive sin empleo no cumple con la nacion.

¿Todos dije? En tal creencia

no todos firmes están. Hubo mas de un... holgazan que se puso en evidencia.

Mas son pocos, en verdad, los que à la huelga se adhieren, à escepcion de esos que quieren repartir la propiedad.

Y los que por ya tenerla (filósofos del abdómen), por todo principio... comen en el café de la Perla.

Vanamente tratarás de enseñarles tus veredas. ¡Por Dios que medrado quedas, mi señor D. Nicolás!

¡Pretender—¡cosas de majo! que los usos se relajen! ¡Pretender que no trabajen los que viven... del trabajo!

De fijo que tal absurdo nunca D. Juan pretendiera. ¿Estarse quieto?... ¡friolera! ¡bueno es él!... ¡y esto que es zurdo!

¡Qué actividad en su banco cuando el artículo doce navegaba!... ¡Se conoce que ser zurdo no es ser manco!

Por esto tratan en vano de hacerle regente... ¡quiá! Lo que es D. Juan no estará nunca mano sobre mano.

Conoce su señoria que la jaula de oro es maula. El no comprende mas jaula que un parque de artillería.

¡Qué gran instinto! ¡qué seso! ¡qué valor! ¡qué corazon! Entre él, la Constitucion y los padres del Congreso,

Vacilar no puedo yo, me decido presuroso por el caudillo famoso de Méjico y Mataró.

Y no espero que haya alguno que me niegue la razon, pues si Prim, Constitucion y Congreso todo es uno,

Al hacerlo de este modo derechos mis tiros van, pues que teniendo á D. Juan, dicho está, lo tengo todo.

Yo por los hombres expertos me pirro, y le oí decir á D. Juan, que hasta al dormir tiene los ojos abiertos.

¿Me pides las intenciones del egregio dictador? ¡Ay mi querido lector, en qué apretura me pones!

Pídelas á un asociado cualquiera de *La Tertulia*, y como me llamo Julia que quedarás enterado.

El mas simple de los graves políticos de esa junta, á la mas leve pregunta te dirán... lo que ya sabes:

"Demagógia y retroceso se agitan desesperados, pero están asegurados la libertad y el progreso.

Figuerola limpiara el arca. Prim constituirá el país. En un taller de Paris nos construyen un monarca.

Vivimos gordos y sanos; no queremos á Espartero. ¡Viva D. Juan! que el pandero está en escelentes manos.

Teniendo cocido y sopa ¿quién se barrena el chirúmen? ¿Manda Prim?—Pues, en resúmen: La cosa va viento en popa.»

Por lo cual, lector á quien
Ayuntamiento de Madrid

que esto creas porque... sí, y además porque... tambien.

O tendrás por contrapeso, sino entrares en razon, á Prim, la Constitución y los padres del Congreso.

¿POR QUÉ NO?

Parece que D. Francisco Serrano empieza á cansarse del papel de regente.

Lo cierto es que el papel, apesar del palacio y de los dos millones de sueldo y el tratamiento de Alteza, y el dignarse contestar à los embajadores de las grandes potencias, no es de lo mas lucido, que digamos. Es, como si dijéramos, el del rey Duncan del Machbet, que en los libretos de la ópera va continuado como el primer personaje, mas en realidad se confía à un comparsa.

D. Francisco lo va comprendiendo así y empieza á amostazarse.

Pero es un señor tan guapote, tan amable, tan conciliador... ¿Cómo puede atreverse, él, el grande iniciador de la *gloriosa*, á promover un conflicto, llamándose á engaño?

Luego ¿qué diria la famosa union liberal? Siquiera hoy se halla representada en el gobierno por el llamado jefe del estado, jefe nominal si se quiere, pero que la autoriza á repetir la famosa frase de Francisco I ¡Pobre union liberal!...

Se la han pegado... ¿Y quién?... Los progresistas... ¿Y para qué? Para satisfacer exigencias de los címbrios... Todo un D. José de Posada Herrera, todo un D. Antonio de los Rios Rosas, pospuestos á D. Cristino Martos!... Ni Dante en su Divina comedia, ni Campoamor en su Drama universal inventaron mayor castigo para el pecado de la soberbia.

Lo bueno será el dia aquél en que D. Francisco resignará lo que llama sus poderes.

Buenos poderes te dé Dios... Ni los de conciliar y pleitos...

Es decir, en cuanto á pleitos es fácil que D. Francisco pueda ser orígen de algunos. Toda muerte supone una herencia. ¿Quién heredará al duque de la Torre?

Porque hay que tener en cuenta que las Córtes admitirán la dimision del regente, ni mas ni menos que la esposa de un capitalista admite la de su cocinero. Y no por esto se hundirá el país...

Es hasta posible que haya una pequeña oscilacion; pero ahí está el atlante D. Juan que arrimará el hombro y ¡arriba D. Juan!!!

Digo mal ¡arriba España!...

D. Juan será entonces el hombre necesario; porque han de saber Vds. que D. Juan representa hoy el principio y el fin del órden, amenazado constantemente por los pícaros federales.

¡Quién se lo dijera á D. Juan!...

Pero en fin, ello es que hay necesidad absoluta de órden, en cual caso la nacion que ha visto con tranquilidad que D. Francisco se titulaba regente, no estrañará que D. Juan se titule hasta rey.

¡Rey!... Si, rey... No parece sino que los reyes hayan de ser de carne distinta de la de D. Juan... Pues sepan Vds. que el marqués de los Castillejos no es peor que otro cualquiera.

Me parece que le estoy viendo... Con el sombrerito caido sobre la oreja, y aquel no se qué tan distinguido que Dios le dió...

Vamos, no se cansen mas y salgamos de la interinidad coronando á D Juan.

¿Se rien Vds?...Ya se lo dirán de misas...si las pagan por adelantado.

¡Cuán feliz me haria oir á D. Juan, llamando sus vasallos á los españoles!...

¡Ea! un poquito de valor...Todavía en Suecia reina la dinastía de otro D. Juan...

Los que conozcan la historia de Napoleon I saben que Bernadotte tambien fué de la raza de los Guzmanes

ES UN DOLOR!

El Sr. D. Cruz Ochoa ha tronado últimamente en las córtes contra el matrimonio civil.

¡Cuántas desazones le cuesta al buen tradicionalista nuestro señor Montero Rios! Es una crueldad la del ministro de gracia y justicia... Sabiendo que existen diputados tan susceptibles como D. Cruz, insistir en que el matrimonio sea un contrato...

Verdad es que los contratantes podrán elevarlo desde luego á sacramento.

Tambien es verdad que el matrimonio civil existe en países tan católicos como Francia, cuyos soberanos son apellidados por los papas hijos primogénitos de la Iglesia romana.

Pero ¿qué le importan estas consideraciones à don. Cruz?... ¿Cómo un buen tradicionalista puede tolerar que una ley del estado, una vez instituida la libertad de cultos, impida que los esposos se den esquinazo al mejor dia, pretestando que apostatan de la religion en cuyo seno celebraron el sacramento matrimonial?

Tiene razon el bravo constituyente; y sino à ver quien destruye su argumento de que Adan y Eva no se casaron civilmente.... D. Cruz, en alas de su fé, se remonta à los felices tiempos del paraiso terrenal, y testigo de aquella tiernísima escena en que nuestros comunes padres se vieron por la primera vez, libres de esos ambajes que se llaman vestidos y hoy usan por decencia hasta los que se casan civilmente, no puede resignarse à que la figura del Señor se le aparezca bajo la clásica forma de un alcalde popular...

¡Y hay quien se ria de esto!... La cámara que tales cosas toma á risa, merece estar civilmente casada con D. Miseria. Sí señores; y atiendan á que si en España pasa lo que pasa, todo se debe á unos cuantos demagogos, que segun D. Cruz, á fuerza de desamortizarlo todo, acabarán por desamortizar hasta la mujer del prójimo.

¡Qué será de la sociedad y de la familia, cuando al sacramento potestativo preceda el contrato! Calculen Vdes.... Sucederá lo que sucede en todos los países cultos.

Es cierto, pero ¿quién metió à España en los malos trotes de querer ser país culto?

Nada ¡toros y mas toros! y cuando decimos toros, no pretendemos hacer alusion á la triste suerte de algunos maridos, que tuvieron la desgracia de que el Espiritu Santo estuviese ocupado en el momento preciso en que ellos celebraron el sacramento del matrimonio.

Tampoco existia el matrimonio civil cuando se hizo popular aquella copla que dice:

Muchos hay que se casan Con alegría, Sin pensar en parroquia Ni vicaría...

Pero à estos precisamente llama D. Cruz atajo de perdidos y hasta incestuosos, sí señor, incestuosos, porque en estableciéndose el matrimonio civil, vamos à ver... que no veremos nada, porque los impedimentos del matrimonio, aun para aquellos que quieran prescindir del sacramento segun el culto de cada cual, lo mismo puede establecerlos la ley civil que la ley canónica.

Y en verdad que, segun D. Cruz, no es la última la que mas rigurosa se ha mostrado en este punto. Y sino ¿podria decirnos quién dispensó los vínculos de parentesco cuando el matrimonio de los hijos de nuestros primeros padres?

Créanos, Sr. D. Cruz; tome las cosas con calma y no se acalore, que las primaveras quieren tranquilidad, y nosotros sentiríamos vivamente que le sobreviniese una catástrofe...

No, y ahora que se trata de secularizar los cementerios... ¡Vaya una ocasion para morirse! ¿No es verdad Sr. D. Cruz?

BOSTEZOS.

El Sr. D. Nicolás Maria Rivero ha recibido una sangría, que ha aliviado considerablemente su dolencia.

Parece que la operacion ha sido confiada y ejecutada con toda felicidad por su compañero D. Laureano, que es una verdadera especialidad en sangrar al prójimo.

Anuncian varios periódicos que el general carlista D. Ramon Cabrera ha renunciado su cargo.

Son muchos los tersistas que quisieran poder hacer otro tanto, por no encontrar la data de ciertos fondos que se les confiaron.

Un diario absolutista se permite decir que entre España y Marruecos la comparacion es desventajosa para España.

Quien lo duda... Tal la han dejado los neos.

Porque se dice que en Valencia hubo quien se entregó al placer de la danza suprimiendo las incomodidades de todo traje, dice *El Legitimista* que semejante suceso es hijo de la libertad de enseñanza.

Verdaderamente hay algo de enseñanza demasiado libre en lo de danzar en cueros. Si despues de esto no se vuelve á nombrar director de instruccion pública al Sr. Catalina, digo que España está perdida.

Una de las combinaciones monárquicas echadas á volar últimamente, es la de Espartero rey y el general Prim príncipe de Asturias.

Suplicamos à sus autores que completen la familia real de la manera siguiente:

D. Nicolás María Rivero reina madre,

A consecuencia de las funciones de Semana Santa se suspendieron las sesiones del Concilio hasta el domingo in albis.

Este domingo no puede ser mas español ni mas Figuerola.

En un periódico de la Habana se lée, entre otros de la misma índole, el siguiente anuncio:

«Se vende una negra de 28 años, escelentísima lavandera y planchadora. Cosa de gusto, racional y de magnifica presencia.»

Lo de cosa de gusto nos parece un cínico reclamo; en cuanto á lo de racional bueno es advertirlo, mayormente desde que el vendedor ha demostrado que no todos los individuos de la humanidad pueden jactarse de aquella circunstancia.

Dice un periódico que la emperatriz de Francia desea regalar á su sobrina, hija mayor del duque de Alba, la corona de España en calidad de regalo de boda.

¿Qué pecado ha cometido la pobre duquesita para que su tia la quiera tan mal?

Continúa el trasiego en el personal de la administracion de justicia. Comprendiendo el Sr. Montero Rios que la base de la buena magistratura es la inamovilidad judicial, promulga á diestro y siniestro nuevas cesantías, merced á las cuales deja inmóviles..... de estupor á los interesados.

Cuando les digo á Vds. que la cosa marcha muy retebien...

Dice La Iberia que el gobierno no tiene candidato para el trono.

¡Qué ha de tener! Para que lo tuviese seria necesario que hubiera dos cosas: candidato posible y gobierno.

Al que encuentre una de ellas... se le suplica que guarde el hallazgo hasta tanto que se le pueda recompensar dignamente.

El titulado conde de Morella ha confeccionado un proyecto de constitucion, que ha escandalizado á la familia nea.

El trabajo en cuestion pudiera atribuirse á Gonzalez Bravo.

Siga D. Ramon liberalizándose por el estilo, y es posible que con el tiempo sea tan liberal como su tocayo Narvaez.

Como una feliz variante del gobierno que nos rige se habla de constituir una regencia trina.

Quien trina es el país, que ya no puede con tantos á quienes sustenta.

La comision que entiende en la cuestion de las incompatibilidades opina cada dia en sentido mas radical. En su consecuencia los cien empleados que forman

parte de la cámara están aprendiendo á toda prisa la incontrastable táctica de codos.

Se insiste en la candidatura régia del general Espartero.

¡Por Dios, señores progresistas!... ¿No les basta á Vds. haber derribado una monarquía?

¿Quieren tambien derribar la reputacion de un hombre de bien?

Se habla asímismo del fracaso diplomático de otra candidatura prusiana.

Es uno de los pocos paises que aun no nos habian dado calabazas.

Despues de las muchas que ha recibido el gobierno, no es estraño que hayamos salido á una por ministro, quedando un regular repuesto para los venideros.

Se ha tomado en consideracion una proposicion para abrir una informacion parlamentaria tocante á sociedades de seguros, crédito y ferro-carriles.

De fijo que la iniciativa no ha partido del ministro de la gobernacion, que estando en la direccion de algunas compañías mercantiles, es director y no es director, renuncia y no renuncia, cobra y no cobra..... Es decir, nosotros sentiriamos padecer alguna equivocacion en este punto.

El viaje del Sr. Echegaray á Granada ha sido tan triunfal como el del Sr. Ruiz Zorrilla á Valencia y Cataluña. Tan satisfechos están los pueblos.

El Sr. Echegaray subió al poder asido de una trenza; pero hoy se puede decir que pende de un cabello.

El general Prim ha dicho que á los veinte meses de la setembrina, el edificio de la revolucion estaria coronado. ¿Y qué?.....

Tambien se coronó S. E. en Barcelona, y no por esto hemos comprado el pan mas barato.

Ya va siendo empeño el que tiene el general para coronarlo todo.

CHARADA.

Mi primera y mi segunda Son coche y en coche van; Mi primera y mi tercera No existen en realidad, Y no obstante á mas de cuatro Quemó un santo tribunal. Mi segunda y mi primera Son la cabra montaraz, Y mi tercera con prima Cierto navegante audaz Que ha honrado con sus hazañas La historia de Portugal. Tercia y dos ostenta el hombre, La mujer ostenta mas; Y mi conjunto es la patria Del azúcar y la sal.

GEROGLÍFICO.



Solucion á la charada del número 42. Zamora.

Solucion del geroglífico.

EL CLERO DE ESPAÑA NO JURA LA CONSTITUCION.

BARCELONA.—1870.

Imp. de Luis Tasso, Arco del Teatro, números 21 y 23,



^{—¡}Ea, señores! Juren y cobren..... —En cuanto á lo segundo, sea por amor de Dios; lo primero..... non possumus.